

JUNTA DE AYUDA A ESPAÑA

J. A. E.



El histórico movimiento que el proletariado y los estudiantes españoles han lanzado, y con vigor mantenido, impone a la emigración el irrenunciable deber de secundarlo como proceso inicial de la lucha, aportando todo lo que somos y representamos.

No son exclusivamente los auxilios de carácter económico lo que de nosotros esperan en España. Al entablarse el combate, no podemos aceptar, como única misión, la de ser en él la Intendencia, hemos de ser también combatientes.

Para serlo hay que abandonar el camino por el que han conducido, a una parte de la emigración, los que se instituyeron en sus dirigentes. Para justificar su inacción o el fracaso de las que emprendieron, alegan las divisiones que parecen atomizar a los emigrados. Otros, nos acusan de habernos aburguesado y no reaccionar ya ante los ideales, cuya defensa supone riesgos y sacrificios. Son cómodas alegaciones de los que no tienen tranquila la conciencia.

Nosotros, un grupo de hombres de buena voluntad, de profunda fe en el pueblo español, de firmes convicciones republicanas, nos alzamos frente a esas excusas, con las que quieren disfrazar sus pasividades y sus fracasos.

Afirmamos que no existen DIVISIONES, sino una sola y caracterizada DIVISION: de un lado están los que no quieren combatir, los que han renunciado a emplear las armas que el combate contra una tiranía exige. Del otro lado, los que siempre han estado dispuestos al combate y piden para él una organización.

Se ha pedido UNIDAD, incluso por aquellos que la hacen imposible. Han decretado imposible la UNION. Nosotros vamos a probar que la UNION está hecha. Existe entre los que únicamente pueden unirse: los dispuestos a la lucha y a luchar sin renunciar a ningún arma. La colaboración de éstos es la que pedimos, es la que esperamos, para ayudar a España a liberarse.

No queremos confusiones, ni nebulosas. Los que acepten colaborar en la AYUDA A ESPAÑA, lo hacen habiendo previamente aceptado estos principios:

- 1 — Acción permanente contra los adversarios de nuestro pueblo: el Régimen actual y el que preparan como su prolongación: la Restauración de los Borbones.
- 2 — Devolver al pueblo instituciones republicanas, sin que ello signifique restauración anacrónica de la República de 1931, sino la instauración de una República que, por su estructura, nazca con la autoridad que asegure su permanencia, liberando rápidamente a los españoles al devolverles las libertades fundamentales y haciendo posible el ejercicio de ellas, al dar independencia económica a los que con su inteligencia, sus brazos y su esfuerzo, son los creadores de la riqueza nacional.
- 3 — Las puertas de la AYUDA A ESPAÑA están abiertas a todos: individualidades, grupos, Partidos, Sindicales, Movimientos. Únicamente las encontrarán cerradas los que pretenden monopolios o privilegios en la dirección. Excluimos los VETOS. Quienes los propongan se excluyen.
- 4 — En esta etapa de nuestra lucha, y hasta que logremos la Victoria, no hay para AYUDA A ESPAÑA, Estados del Oeste o del Este, ni cortinas de hierro. Habrá los Estados, cualquiera que sea su signo político, que ayuden al sostenimiento del actual Régimen español, y los Estados dispuestos a prestar ayuda a un pueblo que ha iniciado el proceso de su liberación. Trataremos de convencer de su error a los primeros, porque los intereses legítimos sólo se defienden adoptando una conducta sometida a la Justicia. Los Estados que, por ser fieles a sus principios, contribuyan a favorecer la lucha de nuestro pueblo tendrán nuestro reconocimiento, pero él no supondrá nunca hipoteca de la independencia y libertad de España.
- 5 — La amplitud que exige la ayuda a España, ha de tener todas las dimensiones que la hagan eficaz. Por ello, no renunciamos al uso y empleo de ningún arma; sin ser idólatras de la violencia activa, recurrir a ella no depende de nuestra voluntad, sino de la calidad de los obstáculos que el enemigo oponga. A la violencia del Poder tiránico, opondremos la del Poder liberador. Jamás en la Historia los tiranos fueron convencidos de la necesidad de su desaparición, desaparecieron cuando fueron vencidos.

Estos son nuestros Principios, quienes los acepten están con AYUDA A ESPAÑA. Más que con palabras, más que con Asambleas, han de ser los ACTOS los que sirvan a convencerlos de que el camino de AYUDA A ESPAÑA es el UNICO que supone la colaboración eficaz con los que en España han iniciado la lucha.

LA JUNTA PROVISIONAL DE AYUDA A ESPAÑA.

Los compatriotas que estén de acuerdo con los principios anteriores y dispuestos a colaborar para que sean ejecutados, hánganselo saber a la persona que les entregue o dé a conocer este escrito.